

LA JUSTICIA

Diario republicano

AÑO VI REDACCION Y ADMINISTRACION
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.

Domingo 5 de Noviembre de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos a pre-
cios convencionales. Paga adelantado.

N.º 663

Se ruega al público visite nuestras

Sucursales para examinar

los bordados de todos estilos:

encajes reales, matices, punto vainica,

e.c., ejecutados con la máquina

Doméstica BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universal-

mente para las familias en las

labores de ropa blanca, prendas de

vestir y otras similares.

Mujeres para toda industria en

que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

puestos, en el cual los republicanos cumplirán como buenos sus promesas y llegarán á los últimos límites de la energía para evitar que sea aprobado un presupuesto, copia del vigente y combatido por la opinión unánime de los españoles.

También han procedido con censurable ligereza los consejeros responsables al admitir el protocolo del viaje á Alemania y Austria, para el que se consagra doble número de días del que se dedicó al viaje á Francia e Inglaterra.

Puede ser esto causa de algún resquemor de etiqueta diplomática, no faltó de fundamento, porque en un período de viajes, como el que está realizando don Alfonso, no se concedan más días de visita a unos países que á otros, y resulta que á Alemania y á Austria otorga mucho más larga residencia don Alfonso que la concedida y acordada para Francia e Inglaterra.

Y hay en esto circunstancias agravantes dado el actual estado de las relaciones internacionales. Pudo el rey dejar en su último viaje más días a París que a Londres o viceversa, sin excitar cuestiones de etiqueta, porque sobre ellas se impone la cordialidad de relaciones entre Inglaterra y Francia, que llevan á la zaga á España.

Ya no es lo mismo tratándose de los dos imperios del centro europeo en estos momentos distanciados de Inglaterra y desde siempre de Francia. Cabe el que sus gobiernos entiendan que el español se ha excedido otorgando más días de residencia á Berlin y á Viena, que á París y á Londres, no obstante la mayor intimidad de relaciones entre España y Francia e Inglaterra, y la importancia mayor de sus capitales sobre las dos del Norte.

Y además llueve sobre mojado, porque ya es antigua la creencia de que en materia de política de alianzas el pueblo y la corte piensan en España de distintas suertes, pues, mientras es popular la idea de una aproximación hacia Francia e Inglaterra son cortesanas las preferencias á Alemania y Austria.

Significa una recrudescencia de los antiguos amores á los germanos esa prolongada visita á sus capitales? ¿Acaso en tanto los cálculos diplomáticos inclinan la razón del lado de Francia e Inglaterra, el corazón se entrega á románticas coqueterías con Alemania?

En negocios internacionales el flirteo suele tener graves consecuencias.

CONCLUSIONES

Acerca de las sequías en España, formuladas por D. Fernanda Llera

ra, representante de la Cámara Agrícola de Badajoz, en el Congreso agrícola celebrado en Jaén. PRIMERA.—Que siendo el cultivo de cereales en secano el que más predomina en España y principalmente en la zona de Andalucía y Extremadura, y exigiendo dicho cultivo cierto grado de humedad en las capas superficiales del suelo, la falta de ella ocasionada por las largas y que determina el carácter crónico de la crisis agraria del país.

SEGUNDA.—Que aunque no es posible pensar en abandonar el cultivo cereal para sustituirlo por otras plantas más resistentes á la sequia, debeirse restringiendo lentamente y limitándose á los terrenos de más higros-capacidad, de acuerdo con el Congreso de Segovia, y aun en estos terrenos se debe procurar reducir los gastos á una cifra prudente, menor que el valor de las cosechas que haya derecho á esperar, en cada localidad, contando siempre con el contingente de las sequias.

TERCERA.—Que la solución de la crisis agraria que atraviesa el país no está, por tanto, en llevar á los secanos el cultivo intensivo en los cereales, pues si hubiera de adoptarse con todos sus perfeccionamientos relativos á maquinaria y sus costosas fórmulas de abonos, vendría más bien á agraviar la situación por el aumento de los gastos, que sería permanente todos años, mientras que el de los productos solo tendría lugar en los años favorables.

CUARTA.—Que teniendo el cultivo de ciertos árboles el doble objeto de producir riqueza, aun á pesar de las sequias, y el de modificar el clima con sus influencias favorables á la producción de la lluvia, deben los Gobiernos fijar su preferente atención en este punto, para proteger la creación de nuevos bosques, eximiéndolos de contribución por un largo período de tiempo.

QUINTA.—Que siendo la vid la planta arbustiva de mayor producción en España, por estar en su zona predilecta, y siendo el cultivo de la misma el más favorecido por todos los agentes que intervienen en la producción, lejos de pensar en sustituirlos por otros como preocupa la atención de los abatidos viticultores, debe el Gobierno alentarlos para que lo multipliquen, concertando previa-

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41
Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

memente tratados de comercio con las naciones necesitadas de vinos para que admitan los de España sin derechos de Aduanas, á cambio de recibir su maquinaria, sus tejidos, sus quincalles, etc., en las condiciones precisas que se puedan recabar para obtener la venta de nuestros caldos, única condición que falta al cultivo vitícola para ser próspero en España, y fomentar la riqueza nacional, como ocurriría si se realizara lo antes dicho.

SEXTA.—Que si con este régimen de reciprocidad que se concertara con las naciones, que se levanta el clamoroso que hasta ahora les han dispensado los celos, con privilegio injusto contra agricultura no deben preocuparse los gobiernos con pueriles temores de peligros que fácilmente serían conjurados con una poca de energía, como hasta ahora se han corregido las resistencias prestadas á ciertas leyes por las clases que se han creído perjudicadas con su promulgación.

SEPTIMA.—Que los terrenos esteparios y los sobrantes que se vayan eliminando del cultivo de cereales, podrán invertirse ademas de en los cultivos existentes en el de plantas forrajeras resistentes á las sequias como la esparraceta, la zulla, la mielga, la pimpinela y otras, para aumentar considerablemente los pastos de las dehesas y atender al aumento de la producción de carnes, tan importante como la del trigo.

OCTAVA.—Que los propietarios prudentes no deberán omitir medios de ahorrar lo posible de sus rentas para instalar en sus fincas aquellos regadíos cuyo presupuesto de gastos resulte en harmónica con la economía rural, bien con alumbramientos de aguas ó con la construcción de pequeños pantanos, si las condiciones hidrológicas y topográficas de ellas se prestan al caso.

NOVENA.—Que cuando estos regadíos se calleñ lejos de las grandes ciudades y de los centros de consumo, y la falta de vías de comunicación impidan la conveniente venta de las plantas hortícolas más remuneradoras, deben dedicarse al cultivo forrajero para la producción de carnes, quesos ó mantecas.

DÉCIMA.—Que los Gobiernos deberán premiar con cantidades prudentes en metálico y exención de contribuciones los alumbramientos de aguas obtenidos por los particulares, para que después de descubiertos les sirva de auxilio en los demás gastos de instalación del rie-

No creemos que los republicanos del Congreso apliquen á la política palpitante el sentido benévolos cordial y amable que nos han dado á conocer los republicanos del Senado. Agrio será en el Congreso el debate sobre el Mensaje de la Corona y mucho más el de los presu-

go y de estímulo para buscarlos, siempre que con ellos puedan obtenerse de un litro de agua por segundo en adelante, y no de doscientos, que es lo que hoy protege nuestra legislación con evidente privilegio para los grandes empresas y con desprecio de los menos pudientes, á quienes hay más necesidad de estimular para la lenta transformación de los secanos en regadíos.

ONCENA.—Que las obras grandes de riego que acometa el Estado, deberán ser precedidas de la instrucción agrícola y del fomento del crédito para evitar ocurrir lo que en Badajoz y otros puntos, donde después de construidos canales de riego se dejan discurrir sus aguas sin utilizarlas por falta de instrucción ó de ambas cosas a la vez.

FERNANDO LLERA ERASO.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Presidió el señor Sabater, ocupando los escaños concejiles los señores Masdeu, Monguió, Cavallé, Virgili, Teixidó, Ixart, Prat y Cañellas.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Seguidamente queda enterado el Consistorio de las disposiciones que contienen los Boletines Oficiales correspondientes á la semana última.

Léase una comunicación de la Junta de Obras del puerto, interesando la apertura de la calle que comunica la de Torres Jordi con el muelle de Costa.

El señor Prat encarece la urgencia de convocar la Comisión de Gobernación para que presente dictámen al objeto de ultimar tan importante asunto.

La presidencia promete complacerlo quinquenal, facultase al alcalde para que proceda á su confección.

Se aprueba el dictámen de la Comisión de Fomento que quedó sobre la mesa en la sesión anterior referente á la plantación de arbolado, al que propone una enmienda el Sr. Cavallé facultando al alcalde y al señor Teixidó para plantar árboles que se crea conveniente.

Queda sobre la mesa hasta la sesión próxima el proyecto del presupuesto municipal ordinario para el año 1906.

Se adjudicó definitivamente á D. Pablo Vidal la subasta para la ejecución de las obras de renovación de la acera de la calle de la Unión, parte Este.

Se adjudica por quince años prorrogables por otros cinco á D. Antonio Albarreda la subasta del muro del paseo de Pi y Margall para la colocación de rótulos anuncios.

Acuerdase facultar á la Comisión de Gobernación para que junto con el señor Vice-presidente de la Comisión provincial proceda a ultimar el convenio para la administración de las sillas de hierro que se colocan en los paseos públicos, cuyos beneficios ha de dividirse por mitad entre el Municipio y la Casa de Beneficencia.

Se ratifica el acuerdo de la Comisión de Aguas para la adquisición de dados y trapillones.

A las Comisiones de Gobernación y Fomento pasan respectivamente tres instancias para su informe.

Se acuerda sacar á subasta el arriendo de puestos públicos.

Se adjudica provisionalmente á D. Juan Pellicer la construcción de seis bancos de piedra en el extremo oeste de la Rambla de San Juan por la cantidad de 97 pesetas.

La presidencia participa al Consistorio haber recibido del artista tarraco-

nense D. Juan Olivé un retrato al lápiz del rey.

El Sr. Virgili pide que sea aceptado, y en compensación se le gratifique con la cantidad de 250 pesetas.

El Sr. Masdeu dice que no se opone ya que se trata de una obra de arte y que sirva de precedente para todos los artistas hijos de Tarragona que presenten obras de arte al Ayuntamiento obtengan también la aceptación de la del Sr. Olivé.

Y se levanta la sesión.

Sección de noticias

Del señor gobernador civil, recibimos ayer atento besalmón, encareciendo pasáramos por su despacho para tratar de un asunto de interés, á cuya cita no nos fué posible acudir por hallarnos ocupados durante las horas que se nos convocababa.

Más tarde se nos dijo que el señor Francia, en vista de las denuncias formuladas por algunos periódicos respecto al juego, en cuanto de ellas se enteró ordenó se abriera una amplia información, citando á su despacho á algunos de los directores de los colegas que han publicado la denuncia y que hoy mismo reproducirá el Boletín Oficial la energética circular que respecto á este asunto se publicó en el periódico oficial correspondiente al 25 de Julio último.

El señor Francia y Ponce de León—se nos dijo oficiosamente—ha sido y será severo con los contraventores de la ley y apelará á cuantos medios se hallén á su alcance para que no se burle. (Sin distingos, he?)

Y nosotros, que hemos tenido siempre el mayor respeto á las leyes de los gobiernos monárquicos, á pesar de lo muy disparatadas, diremos al señor Francia premien y sinó el señor Montero Ríos ó García Prieto se lo demande.

Por mas, que el señor Francia ya nos va escamando con sus promesas, energías y sinceridades, pues entre lo mucho que promete, recordamos aquellos sus propósitos de obrar con entera sinceridad cuando las elecciones de Diputados á Cortes, y verdaderamente, nos salió rana como vulgarmente se dice.

Movimiento de población en Octubre de 1905:

Población de hecho: 23.423 habitantes. Nacimientos legítimos: 25 varones y 6 hembras. Idem ilegítimos: 3 hembras. Total: 25 varones 9 hembras. Nacidos muertos legítimos: 2 varones y 1 hembra. Total: 3.

Número de nacimientos por 1.000 habitantes: 1'45.

Defunciones: 17 varones y 13 hembras. Total: 30.

Número de defunciones por 1.000 habitantes: 1'28.

Este Gobierno civil ha tenido á bien señalar el dia 23 del presente mes, para que el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Luis Corsini dé principio á los trabajos de confrontación del proyecto presentado por don José Sabaté Pallarés, en representación del Sindicato de riegos del Delta derecho del Ebro, quien solicita autorización para construir paralelamente á la acequia del Ala en toda su extensión cuatro canales de desague de diez metros de anchura cada uno, separados por malecones con cierta profundidad y la imposición de servidumbre forzosa de acueducto sobre predio privado de don Alberto Ries.

En la mañana de ayer en la Pescadería á una mujer entrada en años le dió un fuerte ataque, siendo auxiliada por el

médico don Agustín Solé y despues conducida en un coche á su domicilio.

Por disposición del señor presidente de la Diputación provincial, fué trasladada ayer al asilo de San Andrés de Palomar una mujer leprosa que se hallaba aislada en la Casa Blanca.

Tomamos del Diario de Reus de ayer:

«A eso de las siete y media de la noche de ayer, se desarrolló un suceso sangriento en la plaza de las Bassas, conocida vulgarmente por la plaza del Boada.

En el número 5 de la misma, 2º piso, habitaba una mujer llamada Antonia Torrell Mateu, de 33 años, casada con Francisco Pallés Martorell, de 44, naturales ambos de esta ciudad.

Desde hacia algún tiempo se hallaban separados, por cuestiones que á menudo ocurrían en el matrimonio á causa del carácter violento del marido, viviendo éste en Tarragona y la mujer en esta ciudad, en la casa y número indicados, en compañía de su madre y una hermana.

Parece ser que anoche, el Francisco, llegó á Tarragona y aguardó á su mujer á que saliera del trabajo, en la puerta de su casa.

Al verla, se cruzaron entre ambos breves palabras, insistiendo el marido en que su esposa volviera á vivir con él y como ella se negase resueltamente á ello, sacóse aquél un cuchillo, asestando con él un golpe á su esposa, á la que ocasionó una herida en el cuello, debajo de la barba, de alguna gravedad y de pronóstico reservado.

Creyendo entonces sin duda el Francisco que había dado muerte á su mujer disparóse un tiro de pistola en la sien derecha, cayendo exámine en el primer rellano de la escalera de la indicada casa.»

del Norte tiene en estudio el proyecto de establecer un apartadero entre las estaciones de Ulldecona y Vinaroz en el punto equidistante de las estaciones, donde es probable se establezca igualmente el apeadero de Alcanar.

A fin de hacer un estudio de las reclamaciones que se formulan contra los servicios de los ferrocarriles, causas que las motivan y medios para evitarlas, se ha dictado una Real orden, en la que se dispone:

1.º Que por las divisiones de ferrocarriles se forme trimestralmente una estadística de reclamaciones que remitirán al ministerio dentro del trimestre siguiente.

2.º Que las mismas dependencias remitan anualmente otros estados en donde conste el total de reclamaciones hechas á cada una de las Compañías por clases y servicios, y el tanto por mil que corresponda á cada una de ellas en relación con el número de viajeros ó de mercancías transportadas por cada Empresa.

3.º Dentro de los seis primeros meses de cada año los jefes de las divisiones remitirán los estatutos anuales del anterior y una Memoria detallada expresando las causas del aumento ó disminución de reclamaciones por clases y servicios y las medidas que, á su juicio, convenga adoptar para mejorar la explotación de las Compañías.

Se halla vacante en esta Administración de Hacienda una plaza de ordenanza que debe proveerse por sargento ó licenciado del ejército.

Hoy deben haber llegado á nuestro puerto, procedente del Barcelona, el vapor holandés «Mars» y el griego «Karolos».

Cada día es mayor el número de señoritas de esta ciudad que, aun sin necesitarlo, se dedican á la confección de festejos que se facilitan, por encargo de un importante comercio de Barcelona, en la calle de Caballeros núm. 3, 3.º, 1.º, pues además de entretenér sus ocios, se encuentran con algunas ganancias producto del trabajo, para gastos menores.

El dueño del acrecido establecimiento Vermouth Torino sito en la Rambla de San Juan, número 49, pone en conocimiento del público en general y de la numerosa clientela en particular, que todos los días pondrá á la venta el sandwich americano al precio de 25 céntimos de peseta.

Boletín Oficial

Circular del señor gobernador civil ordenando á los alcaldes de los pueblos de la provincia que tan luego terminen las elecciones de concejales el dia 12 del actual, le participen por el conducto más rápido, el número de concejales adictos y la calificación política de los demás elegidos, expresando cuantos incidentes notables hayan ocurrido en la elección.

—La misma autoridad concedé al alcalde de Tortosa el gasto voluntario de 184'10 pesetas con destino á las fiestas religiosas celebradas en dicha ciudad.

—El mismo gobernador encarga á los señores alcaldes, guardia civil, y demás dependientes de su autoridad, procedan á la busca y ocupación de dos asnos, cuyas señas se detallan, poniéndolos á disposición del juez de Igualada con las personas á cuyo poder se hallaran los expresados removientes.

—El señor gobernador civil anuncia que don José Llevat, vecino de Almósster ha solicitado la concesión de veinte pertenencias minerales de hierro con el nombre de "San José" sitas en el término municipal de Albiol y en tierras de don Juan Viralta, vecino de la Selva.

—El Administrador de Hacienda de la provincia participa á los Ayuntamientos de Albiol y Pinell que el delegado de Hacienda les ha impuesto la multa de 50 pesetas por no haber remitido el apéndice al amillaramiento, advirtiéndoles que si transcurre el plazo de quince días sin haberlos hecho efectivos, se procederá contra ellos por la vía ejecutiva.

—En las oficinas de la Administración de Hacienda se halla de manifiesto la matrícula de la contribución industrial y de comercio de esta capital para el próximo año de 1906.

—Resumen de las defunciones por causas y por sexos, y de los nacimientos ocurridos en los distritos sanitarios de esta provincia durante el mes de Octubre del presente año.

—Publica una relación de los pueblos de esta provincia declarados incursos en el único grado de apremio por no haberse provisto de su correspondiente cédula personal en el plazo voluntario.

—La subasta verificada en la Administración de Aduanas de esta provincia no tuvo licitadores, por cuyo motivo tendrá lugar nuevamente el 15 del mes actual y en el mismo punto, vendiéndose los siguientes géneros procedentes de abandono:

Pesetas

Lote único: 358 litros de agua ardiente anisado de 45° á una peseta litro.

Media pipa y un cuarto de pipa, envase de lo anterior. Total. 8 qd. 20'368

—El alcalde de Irlas anuncia subasta para el arriendo á libre venta de toda y

cada una de las especies de consumos. —Los alcaldes de Fatarella, Roquetas, Vilella alta, Horta, Arbós, San Jaume dels Domenys, Masllorens, La Morena, Santa Perpétua, Esplugue de Francolí y Masó ponen de manifiesto el término de ocho días para el repartimiento de la contribución territorial en concepto de rústica y pecuaria y urbana. Los de Vilella alta, Alforja, Salomó y Masó los presupuestos ordinarios para 1906. El de Milà la matrícula industrial y el padrón de cédulas personales.

—El Ayuntamiento de Bellvey establece arbitrios extraordinarios sobre algunas especies de consumos para cubrir parte de los gastos del presupuesto ordinario del presente año.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Amsterdam v. Mars, de 525 ts., con fácula, consignado al Sr. Escandell.

De Gijón v. Florencio Rodríguez de 658 ts., con efectos, consignado al señor López.

De Almería v. Isabelita, de 179 ts., con tránsito consignado al señor Ricomá.

Despachadas

Para Amsterdam v. Mars, con carga general.

Para Barcelona v. Florencio Rodríguez, con tránsito.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Salvador Figarola Recasens.

FALLECIDOS

Francisco Ayuelo Buisan, Méndez Núñez, 1, (27 meses).

MATRIMONIOS

Ninguno.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
Tarragona-Reus	Reus-Tarragona		
7'36	8'11	8'12	8'45
12'20	12'58	10'00	10'33
15'40	16'19	14'35	19'07
18'50	19'25	17'36	18'09
		19'42	20'30
Tarragona-Valls	Valls-Tarragona		
20'59	18'46	4'40	8'27
6'25	17'05	9'34	12'27
14'51	21'50	13'9	16'32
18'27	21'50	17'59	20'29
Tarragona-Barcelona	Barcelona-Tarragona		
4'51	7'30	4'30	8'27
5'39	8'44	8'05	10'42
6'25	11'01	9'10	12'27
7'35	11'01	9'50	12'27
11'55	16'	11'31	16'32
14'51	18'10	12'35	16'32
18'27	21'08	18'37	21'13
		20'	22'45
Tarragona-Tortosa	Tortosa-Tarragona		
7'39	11'14	2'27	5'00
11'14	13'25	6'56	10'34
17'18	22'48	16'05	18'02
23'14	2'08	18'45	4'45
Vimbodí-Traga			
	10'10		15'15
Tarragona-Valencia	Valencia-Tarragona		
7'09	20'42		
11'14	18'42	10'49	17'03
23'14	8'26	18'45	4'45
Tarragona-Montblanc	Montblanc-Tarragona		
7'36	9'38	8'30	10'33
12'20	15'12	11'18	14'55
15'40	18'58		
18'50	21'02	16'21	18'09
A.U.E.	17'16		19'44
Tarragona-Lérida	Lérida-Tarragona		
7'36	11'38	5'30	10'32
15'40	22'19	14'11	18'09
18'50	23'19		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen a Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasbordar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y después de las horas indicadas.

Sección telegráfica

Madrid, 4.

Es cada vez mayor la demanda de tarjetas para asistir al banquete popular que mañana por la noche se celebrará en el Frontón Central en honor de los voluntarios catalanes.

Asistirán a dicho acto muchos militares, habiendo ofrecido el ministro de la Guerra conceder autorización para asistir a la citada fiesta a todos sus subalternos que lo pidan.

También concurrirá el gobernador militar de Madrid.

El Ateneo también se ha adherido a dicho acto.

—En breve firmará el ministro de la Gobernación una orden dictando reglas sobre la emigración de menores de edad a Portugal, donde muchos se embarcan para América.

La citada disposición es consecuencia de una denuncia formulada por el cónsul de España en Lisboa.

Paris, 4.

A bordo del acorazado inglés «Bacchante», surto en el puerto de Portsmouth, se declaró ayer un incendio, que pudo sofocarse fácilmente, sin que produjese estragos de consideración.

Cierre de Bolsas

Madrid 4

Bolsín de Madrid.—Interior fin de mes, 78'10.

Interior próximo, 00'00

Francos, 28'00.

Libras, 32'17.

Empréstito nuevo, 98'75.

—Bolsa de París.—Exterior español, 92'77

Acciones Norte, 170'00

Alicante, 304'00

Plata fina, 105'00

Bolsa de Madrid.—Interior contado, 78'35

Fin de mes, 78'42.

Amortizable, 98'65.

Acciones Banco, 422'00.

Arrendataria Tabacos, 384'50.

Francos, 28'00.

Libras, 32'20.

Bolsín de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 78'47

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 45'85

Alicante, 81'60

Orenses, 00'00

Colonial, 00'00

Espectáculos

TEATRO ATENEO

Funciones para hoy:

TARDE.—El drama en tres actos "La Pasionaria" y la pieza «Els més espírits».

A las tres.

DENTICINA Y PANACEA OLIVERES

MARCA REGISTRADA



Remedio incomparable y heróico para facilitar el baba y la salida de los primeros dientes
Tomándolo en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece de día en día

La verdadera y legítima Denticina Oliveres se vende en la Droguería de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonso Casas y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
¡Ojalá Prevenimos al público que debe rehusar toda Denticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada.

AVISO

Se desean de dos a tres señoritas para prepararlos por los estudios de la carrera del Magisterio.

Para más informes dirigirse a la Rambla de San Juan, 41, 2º, 1º.

EN VENTA

Lo están: Un Maset en el punto más elevado del Olivo con agua viva abundante, y cómoda casita de campo. Otro Maset en el extremo Oeste de la Rambla de San Juan contiene gran variedad de árboles frutales y espaciosa casa de recreo.

Dos casas, una de ellas recién restaurada, ambas con agua de pie y muy bien decoradas. Rinden el 6 por 100.

Otra casa en la Rambla de Castellar que asimismo rinde el 6 por 100 y

Una tierra huerta en el término de esta ciudad.

Todo a precios ventajosos.

Informar a D. Pedro Morlans, Rambla de San Juan 68, 4º, 6 San Agustín 17, entresuelo.



GRAN SALÓN

de peinar señoras

Últimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirees.

Se enseña a peinar en pocas lecciones y a precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse a Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresiones de la guerra de Cuba. Poesías de J. Conangla Fontanilles. —Prefacio de Joan Maragall.

Volume de 112 páginas en quart, Se ven en lo «Centro Federal» y librería de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al precio de 1'50 pesetas.

LOS ÚNICOS VERDADEROS



Medicina de la Academia de Medicina y Farmacia de Valencia.

Confección especial y fabricación artesanal.

Propiedad de la Academia de Medicina y Farmacia de Valencia.

Medicina de la Academia de Medicina y Farmacia de Valencia.

Medicina de la Academia de Medicina y Farmacia de Valencia.

Medicina de la Academia de Medicina y Farmacia de Valencia.

Medicina de la Academia de Medicina y Farmacia de Valencia.

Medicina de la Academia de Medicina y Farmacia de Valencia.

Medicina de la Academia de Medicina y Farmacia de Valencia.

Medicina de la Academia de Medicina y Farmacia de Valencia.

Medicina de la Academia de Medicina y Farmacia de Valencia.

Medicina de la Academia de Medicina y Farmacia de Valencia.

Medicina de la Academia de Medicina y Farmacia de Valencia.

Medicina de la Academia de Medicina y Farmacia de Valencia.

Medicina de la Academia de Medicina y Farmacia de Valencia.

Medicina de la Academia de Medicina y Farmacia de Valencia.

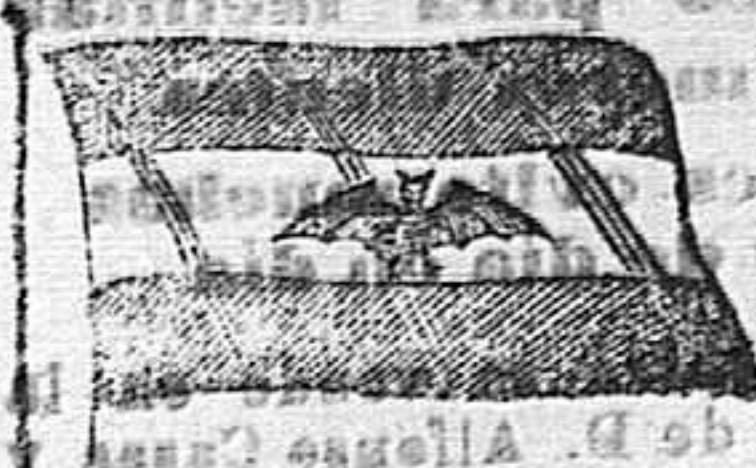
Medicina de la Academia de Medicina y Farmacia de Valencia.

Medicina de la Academia de Medicina y Farmacia de Valencia.

Medicina de la

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia.

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabanil, Grao, Martos y Denia
alidas fijas y semanales del MÁRSELLA Y GENOVA los martes de cada semana

Puerto de Tarragona para LIORNA con escala quincenal en LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios a Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos. — Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGÓN

DIURETICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMÁS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Bilioseas, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores a todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infallible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles
Lagasca, 5, 1.-Madrid

Por una cuota mensual de 5 a 25 pesetas según la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS

Y Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Questa colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la d.

No dejarse llevar por esos fabricadores de bragueros que desconocen todo por completo a construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias con géntas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la

fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRÍOS y la TOS, si no se curan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA o TÍOS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminentes médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

el DR. J. C. AYER Y C. A., LOWELL, MASS., E. U. A.

VILANOVA HERMANOS y C. Barcelona